

DISCURSO FINAL OFICIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PEDRO CASTILLO, EN EL 77º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEÑOR PRESIDENTE,

RECIBA USTED A NOMBRE DEL PUEBLO PERUANO MI MÁS CÁLIDA FELICITACIÓN POR SU ELECCIÓN PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL. SU AMPLIA EXPERIENCIA DIPLOMÁTICA Y SU COMPROMISO CON LOS TEMAS MEDIO AMBIENTALES CONTRIBUIRÁN, ESTOY SEGURO, AL ÉXITO DE NUESTROS TRABAJOS.

DESEO, ASIMISMO, SALUDAR Y AGRADECER AL SECRETARIO GENERAL, ANTONIO GUTERRES, POR SUS INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA GOBERNANZA GLOBAL MÁS EFICIENTE Y MÁS JUSTA, ASÍ COMO POR LA ESFORZADA LABOR QUE VIENE REALIZANDO EN UN MUNDO CONVULSIONADO QUE EXIGE LIDERAZGOS FUERTES.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL ES COMPLEJA, DIFÍCIL Y DELICADA. LOS EQUILIBRIOS ESTRATÉGICOS SE ESTÁN MODIFICANDO Y NUESTROS PUEBLOS VEN CON INQUIETUD Y PREOCUPACIÓN EL DETERIORO DE LA PAZ, DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL. EL MUNDO SE ESTÁ ORIENTANDO PELIGROSAMENTE A SITUACIONES DE ENFRENTAMIENTOS Y OPOSICIÓN DE INTERESES, QUE ESTÁN CREANDO UNA GRAVE TENSIÓN. SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA.

EL PERÚ REAFIRMA SU FIRME POSICIÓN DE DEFENSA DEL PRINCIPIO DE NO AGRESIÓN Y DEL RESPETO A LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LOS ESTADOS. REITERA LA ILEGITIMIDAD A LA INTERVENCIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA EN UCRANIA, DE LA MISMA MANERA QUE REPRUEBA LA PERSISTENTE

OCUPACIÓN POR PARTE DE ISRAEL DE TERRITORIOS PALESTINOS Y ÁRABES, DESDE 1967.

LA PAZ EXCLUYE CUALQUIER SELECTIVIDAD EN LA APLICACIÓN DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. TODAS LAS INTERVENCIONES ARMADAS VIOLAN LA CARTA. NO EXISTEN INTERVENCIONES BUENAS Y MALAS. DEL MISMO MODO, SON ILEGÍTIMAS Y CONTRARIAS AL DERECHO INTERNACIONAL TODO TIPO DE SANCIONES DISTINTAS A LAS QUE APRUEBA EL CONSEJO DE SEGURIDAD COMO PARTE DE SUS ACCIONES PARA PRESERVAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD. TODO OTRO TIPO DE SANCIÓN UNILATERAL ES ILEGÍTIMA Y CONTRARIA AL DERECHO INTERNACIONAL. INCLUIDAS LAS SANCIONES ECONÓMICAS.

PRODUCIDAS LAS GUERRAS O LAS AGRESIONES, EL DEBER DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ES TRABAJAR PARA EL CESE DEL FUEGO Y LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA VÍA PACÍFICA, A TRAVÉS DE NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS. NO DEBEMOS INCENTIVAR LOS CONFLICTOS. DEBEMOS HACER DE LA PAZ NUESTRO COMETIDO. POR ELLO, EL PERÚ REITERA, UNA VEZ MÁS, LA NECESIDAD DE QUE SE PACTE UN CESE AL FUEGO EN UCRANIA, QUE SE INCREMENTE LA PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL AFECTADA POR EL CONFLICTO Y SE INICIEN NEGOCIACIONES PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN PACÍFICA, QUE COMPRENDA LOS INTERESES DE TODAS LAS PARTES. AL MISMO TIEMPO, ES NECESARIO DAR CONTINUIDAD AL ACUERDO QUE PERMITE LA EXPORTACIÓN DE CEREALES DE UCRANIA; Y, COMO LO HA SEÑALADO EL SECRETARIO GENERAL HACER LOS ARREGLOS PARA NORMALIZAR LAS EXPORTACIONES RUSAS DE FERTILIZANTES, CUYA CARENCIA ESTÁ AGOBIANDO A LOS AGRICULTORES MÁS POBRES DEL MUNDO EN DESARROLLO. ES INDISPENSABLE EVITAR QUE LAS SANCIONES ECONÓMICAS AFECTEN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. ES FINALMENTE UN PROBLEMA QUE ATAÑE AL RESPETO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN.

EN EL CASO DE LA SITUACIÓN DE PALESTINA, EN CUYOS TERRITORIOS RECRUDECIÓ LA VIOLENCIA HACE UNOS MESES, ES INDISPENSABLE TAMBIÉN QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ASUMA, DE UNA VEZ POR TODAS, SUS RESPONSABILIDADES Y PROPICIE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN BASADA EN EL RECONOCIMIENTO DE DOS ESTADOS. UNA PALESTINA INDEPENDIENTE Y VIABLE Y UN ISRAEL CON FRONTERAS SEGURAS. SOLO ASÍ PODREMOS TENER UNA PAZ DURADERA. EL GOBIERNO DEL PERÚ ABRIRÁ PRÓXIMAMENTE UNA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN PALESTINA, EN PLENO CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA UNIVERSALIDAD DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

SEÑOR PRESIDENTE,

EN EL CONTEXTO DE INESTABILIDAD Y DEBILITAMIENTO DE LOS CONSENSOS Y NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS PARA TRANSFORMAR LOS FOCOS DE CONFLICTO EN SITUACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, ES INDISPENSABLE DAR UN SALTO HACIA DELANTE PARA FORTALECER Y EXPANDIR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS. POR DISPOSICIÓN DE MI GOBIERNO, EL PERÚ HA INCREMENTADO PRÁCTICAMENTE AL DOBLE LOS EFECTIVOS MILITARES EN SEIS MISIONES DE PAZ EN EL MUNDO, PARTICULARMENTE EN EL PROCESO DE PACIFICACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA. CONTRIBUIREMOS TAMBIÉN EN EL CORTO PLAZO CON EFECTIVOS POLICIALES.

HACE SOLO UNOS DÍAS INAUGURÉ, EN LIMA, LA PRIMERA “CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ: VIVIR EN PAZ”. LA CONFERENCIA HA SIGNIFICADO UN DECIDIDO IMPULSO PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LAS OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES, IMPARCIALIDAD Y EL NO USO DE LA FUERZA, SALVO EN LEGÍTIMA DEFENSA.

MAS IMPORTANTE AÚN, LA CONFERENCIA DE LIMA HA DECIDIDO CREAR LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA COOPERACIÓN EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

EL PERÚ ESTÁ COMPROMETIDO EN LA INMEDIATA EJECUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED. AMÉRICA LATINA QUE FUE DECISIVA EN LA CREACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS TIENE QUE, EN BASE A LOS CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y ACCIÓN CONJUNTA, INTENSIFICAR SU APORTE A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y LA PAZ. ES SU TRADICIÓN HISTÓRICA. EN ESA LÍNEA, MI GOBIERNO INTENSIFICARÁ LAS CONSULTAS PARA CONSOLIDAR A SUDAMÉRICA COMO UNA ZONA DE PAZ INTERNACIONAL.

PERO LA PAZ NO SE ROMPE SOLO CON LA ACCIÓN ARMADA. COMO SE SEÑALA EN EL PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA UNESCO: “LA GUERRA NACE EN LA MENTE DE LOS HOMBRES, ES EN LA MENTE DE LOS HOMBRES DONDE DEBEN ERIGIRSE LOS BALUARTE DE LA PAZ”. Y CONSTRUIR EN LA MENTE DE LOS HOMBRES LOS VALORES DE LA PAZ ES RESPETAR AL OTRO, PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, NO EXPLOTAR A LOS MÁS DÉBILES, PROMOVER EL DIÁLOGO Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS.

PERO SOBRE TODO COMO LO HACE SISTEMÁTICAMENTE LAS NACIONES UNIDAS - CON EL PERMANENTE APOYO DEL PERÚ - ES NECESARIO DESTERRAR LAS IDEOLOGÍAS DE ODIÓ. EL RACISMO. LA INTOLERANCIA. LA XENOFOBIA. EL RACISMO. EL ANTISEMITISMO. LA PAZ SUPONE, POR EL CONTRARIO, LA CONCIENCIA DE UN DESTINO COMÚN DE LA HUMANIDAD.

ACTUAR CON RESPONSABILIDAD PARA CONSTRUIR ESE FUTURO COMÚN, IMPLICA RESPETAR EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN, Y AL MISMO TIEMPO, EJERCER LA SOLIDARIDAD CON LOS POBRES Y LOS DÉBILES. CON LOS DESPOSEÍDOS. CON LOS VULNERABLES. ACTUAR CON RESPONSABILIDAD PARA CONSTRUIR ESE FUTURO COMÚN SUPONE RESPETAR LOS DERECHOS

HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS, LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS. EL ESTADO TIENE EL DEBER DE GARANTIZAR LA LIBERTAD DE LOS INDIVIDUOS.

PERO TAMBIÉN, GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES ESENCIALES PARA LA DIGNIDAD HUMANA, COMO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN, EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA, EL DERECHO HUMANO AL AGUA, EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN, EL DERECHO HUMANO A UN SALARIO DIGNO. Y GRACIAS A ESTA ASAMBLEA GENERAL, EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SANO Y SOSTENIBLE.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ SUPONE TAMBIÉN CUMPLIR CON EL MANDATO DE RESOLVER LA SITUACIÓN AÚN PENDIENTE DE LOS PUEBLOS Y TERRITORIOS COLONIALES. EL PERÚ LUCHÓ POR SU INDEPENDENCIA A INICIOS DEL SIGLO XIX EN BASE AL PRINCIPIO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, POR ESO SU DIPLOMACIA DESDE 1947 HA RESPALDADO Y RESPALDA FIRMEMENTE EL ACCESO A LA INDEPENDENCIA Y LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y LOS PUEBLOS QUE ESTÁN BAJO EL MANDATO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACCEDER A SU INDEPENDENCIA.

EL PERÚ HA RESTABLECIDO RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA Y RESPALDA FIRMEMENTE SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN. BRINDAMOS NUESTRO MÁS AMPLIO APOYO A LAS ACCIONES QUE DEBE REALIZAR EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL PARA RESTABLECER EL CESE DEL FUEGO EN EL SAHARA OCCIDENTAL Y PROPICIAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA Y PACÍFICA. EN LA MISMA CONVICCIÓN, EL PERÚ RECONOCE PLENAMENTE LOS DERECHOS DE SOBERANÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LAS ISLAS MALVINAS Y

DEMANDAMOS A LAS PARTES EL INICIO DE CONSULTAS Y NEGOCIACIONES PARA CONCRETAR ESTE OBJETIVO IMPERATIVO.

SEÑOR PRESIDENTE,

LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL SE ESTÁ TORNANDO CRÍTICA. LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOBRE TODO EL DETERIORO EN EL NIVEL DE VIDA DE LAS MAYORÍAS POBRES Y EXTREMADAMENTE POBRES, LOS PROBLEMAS EN LA REGULARIZACIÓN DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO, LA INFLACIÓN Y EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ESTÁN GENERANDO UNA GRAVE CRISIS MUNDIAL, QUE PRODUCIRÁ MÁS POBREZA Y EXCLUSIÓN.

LOS INDICADORES DEL CRECIMIENTO GLOBAL NO SON ALENTADORES, POR EL CONTRARIO, EL CRECIMIENTO MUNDIAL ESTÁ A LA BAJA. AMÉRICA LATINA ESTÁ SUFRIENDO LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA INFLACIÓN, DE LA REDUCCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE LAS DIFICULTADES PARA RECUPERAR LOS NIVELES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA ALCANZADOS PREVIOS A LA PANDEMIA. LA REGIÓN PRESENTA TASAS DE ENDEUDAMIENTO CADA VEZ MÁS ALTAS Y DE DIFÍCIL SOSTENIBILIDAD.

PARA ENFRENTAR ESTAS TENDENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES QUE AFECTAN LAS POTENCIALIDADES DEL CRECIMIENTO, EN EL PERÚ HEMOS APROBADO EL “PLAN DE IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO: IMPULSO PERÚ”. NUESTRA META ES CRECER AL 3.3%, EN TODO CASO, POR ENCIMA DE LA META PROMEDIO PARA AMÉRICA LATINA. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL OBJETIVO CENTRAL ES LA GENERACIÓN DE MAYOR EMPLEO CON MEJOR CALIDAD Y PARA ELLO ESTAMOS IMPULSANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA. EN ESTE PLAN TIENEN UN LUGAR PRIVILEGIADO, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. EL PERÚ ES UN PAÍS CON VARIABLES MACROECONÓMICAS

ESTABLES Y POSITIVAS. UNA ECONOMÍA FUNCIONAL A LA INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS.

EL SECRETARIO GENERAL, ANTONIO GUTERRES, HA PLANTEADO LA NECESIDAD DE UN NUEVO PACTO SOCIAL GLOBAL. ESE NUEVO COMPROMISO TIENE NECESARIAMENTE QUE ESTAR VINCULADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE HOY ESTÁN GRAVEMENTE COMPROMETIDAS. NECESITAMOS REAFIRMAR NUESTRA VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE LA PRIORIDAD DEL SISTEMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL MARCO DE TODAS SUS AGENCIAS, SEA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA AGENDA 2030 EN LAS ÁREAS MÁS CRÍTICAS DE LA HORA ACTUAL:

- **REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE POBRES;**
- **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA;**
- **HACER DEL HAMBRE CERO UNA REALIDAD PARA DOTAR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A TODAS LAS FAMILIAS;**
- **LOGRAR UNA COBERTURA SANITARIA EFICIENTE Y UNIVERSAL PARA TODOS Y PARA TODAS;**
- **ASEGURAR QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TERMINEN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MANERA GRATUITA, EQUITATIVA Y CON CALIDAD;**
- **PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRAS LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNDO;**
- **LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS; Y,**
- **LOGRAR PROGRESIVAMENTE Y MANTENER EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN, A UNA TASA SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL.**

EL NUEVO PACTO GLOBAL DEBE ENCONTRAR SU FORTALEZA Y DINÁMICA EN UN RENOVADO COMPROMISO, QUE CONCENTRE NUESTRA VOLUNTAD

POLÍTICA Y LOS RECURSOS FINANCIEROS EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS METAS DE LA AGENDA 2030. LA AGENDA 2030 NO SOLO ES UN PROGRAMA POR LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD A NIVEL GLOBAL SINO PARTE ESENCIAL DE NUESTRAS AGENDAS NACIONALES.

DURANTE ESTE AÑO, EL CAMBIO CLIMÁTICO HA HECHO QUE EL CALOR EXTREMO Y LAS INUNDACIONES LLEGUEN A SUS PEORES NIVELES. LAS CONCENTRACIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CONTINÚAN INCREMENTÁNDOSE. ESTAS SON LAS LLAMADAS DE ATENCIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA QUE NO SIGAMOS AGREDIENDO A LA NATURALEZA. HAGO UN LLAMAMIENTO, ESPECIALMENTE A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA DAR UN NUEVO IMPULSO PARA FRENAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL. COMO JEFES DE ESTADO, DEBEMOS SER CONSCIENTES QUE NUESTRAS METAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE NUEVAS EMISIONES YA NECESITAN SER SIETE VECES MAYOR PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE UN CALENTAMIENTO GLOBAL NO MAYORES DE 1,5 GRADOS.

LAS NACIONES UNIDAS HAN RATIFICADO SU APOYO A LOS DEFENSORES MEDIO AMBIENTALES, A LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, DE SU VIDA Y AL ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

EL ACUERDO DE ESCAZÚ - QUE EL PERÚ HA SUSCRITO - REFLEJA LA CONCIENCIA DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA PARA APLICAR LA HISTÓRICA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE HA RECONOCIDO LOS DERECHOS AMBIENTALES COMO DERECHOS HUMANOS. ESCAZÚ ES UN INSTRUMENTO PARA AFIRMAR NUESTRA SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN LA AMAZONÍA.

LOS OCÉANOS REQUIEREN TAMBIÉN URGENTES PACTOS PARA PRESERVAR LA VIDA Y LOS ECOSISTEMAS MARINOS, SU BIODIVERSIDAD. EL PERÚ RESPALDA LAS NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO QUE REGULE LAS

ACTIVIDADES PESQUERAS Y ELIMINE LA CONTAMINACIÓN DE LOS MARES MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS. Y REITERA, FIRMEMENTE, SU DOMINIO MARÍTIMO HASTA LAS 200 MILLAS COMO LO ESTABLECIÓ SU CONSTITUCIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE,

AMÉRICA LATINA TIENE UNA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA Y AL MISMO TIEMPO PRESENTA LOS ÍNDICES DE MAYOR DESIGUALDAD SOCIAL. PERO LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS SIGUEN TRANSITANDO CON LA FUERZA HISTÓRICA DE LA JUSTICIA DE SU CAUSA, POR LA BÚSQUEDA DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS, MÁS IGUALITARIAS, CON MAYOR COHESIÓN SOCIAL. DONDE EL BIEN COMÚN SEA LA CASA DE TODOS. SIN EXCLUSIONES.

EN EL PERÚ, ESTAMOS TRANSITANDO POR ESE CAMINO. LA DEMOCRACIA SUPONE LA EXISTENCIA DE POSICIONES POLÍTICAS OPUESTAS. EN ESO CONSISTE LA LIBERTAD. PERO LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EXIGE EL RESPETO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y SOBRE TODO DE LA VOLUNTAD POPULAR. LOS GOLPES DE ESTADO, SEA CUAL SEA SU MODALIDAD O EL PODER DEL ESTADO QUE LOS IMPULSE SON ILEGÍTIMOS. ATENTAN CONTRA LA EXPRESIÓN SOBERANA DE LA VOLUNTAD POPULAR.

DE LA MISMA MANERA QUE EN LAS CRISIS EXTERNAS, TODA CRISIS DE GOBERNABILIDAD O DE ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO DEBE RESOLVERSE CON EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN Y EL PLENO RESPETO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES. LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA QUE ES UN APORTE DEL PERÚ A LA DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS, ASÍ LO ESTABLECE DE MANERA ENFÁTICA.

EN ESTE MUNDO DONDE LAS TENDENCIAS AL CONFLICTO SE ACRECIENTAN, COMO EN LAS CRISIS POLÍTICAS INTERNAS, NECESITAMOS DE CUATRO PILARES, PARA DEFENDER LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA: EL RESPETO A LOS PUEBLOS, LA VOLUNTAD DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS POR LA VÍA

DE LA NEGOCIACIÓN, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO DE DERECHO.

SOY EL JEFE DE ESTADO DE UN PAÍS MULTIÉTNICO Y PLURICULTURAL, CON MÁS DE TRES MIL AÑOS DE DESARROLLO DE ALTAS CIVILIZACIONES, QUE HA TENIDO DIFICULTADES PARA ELIMINAR EL RACISMO Y LA DESIGUALDAD SOCIAL. MI GOBIERNO SIMBOLIZA LAS DEMANDAS, ASPIRACIONES E ILUSIONES DE QUIENES HAN TENIDO NADA O MUY POCO, PARA INTEGRARSE A LA VIDA NACIONAL COMO ACTORES DE SU PROPIO DESTINO. LA AGENDA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PERÚ ES LA DEL NUEVO PACTO SOCIAL QUE LAS NACIONES UNIDAS DESEAN PARA TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO. UNA AGENDA QUE PRIORIZA EL PRINCIPIO DE NO DEJAR A NADIE ATRÁS. Y UNA INCLUSIÓN QUE SE MATERIALICE EN BENEFICIO DE TODOS ESPECIALMENTE DE LOS MÁS POBRES Y VULNERABLES. UN MUNDO PARA TODOS.

MUCHAS GRACIAS.